

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 533

XII LEGISLATURA

28 de julio de 2025

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 10, celebrada el lunes, 28 de julio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002283. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de su consejería ante los vertidos de gases peligrosos en el municipio de Coria del Río (Sevilla), presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002657. Pregunta oral relativa a la protección de los paisajes y el medio ambiente de Andalucía, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001599. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática, formulada por D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001804. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios para vehículos de recogida de biorresiduos, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001805. Pregunta oral relativa a la renovación de la señalización de los espacios naturales protegidos de Andalucía, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001806. Pregunta oral relativa al proyecto LIFE del lince, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001807. Pregunta oral relativa a la Comisión Mixta de Seguimiento del protocolo suscrito por la Junta de Andalucía y la Generalidad de Cataluña para el desarrollo de actuaciones de conservación dentro del proyecto Eremita, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001822. Pregunta oral relativa a las denuncias por malos olores en Albolote y Maracena (Granada), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001825. Pregunta oral relativa a la protección del espacio natural de Doñana (Huelva), formulada por Dña. María Márquez Romero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001826. Pregunta oral relativa a las medidas de protección ambiental de los espacios protegidos de Sierra de Cabrera-Bédar y el paraje natural de Karst de Yesos en Sorbas (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a la ejecución inmediata y por completo del carril para conectar El Ejido y Roquetas de Mar a través del paraje natural de Punta Entinas-Sabinar, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día veintiocho de julio de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002283. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de su Consejería ante los vertidos de gases peligrosos en el municipio de Coria del Río (Sevilla) (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002657. Pregunta oral relativa a la protección de los paisajes y el medio ambiente de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001599. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática (pág. 19).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001804. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios para vehículos de recogida de biorresiduos (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001805. Pregunta oral relativa a la renovación de la señalización de los espacios naturales protegidos de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001806. Pregunta oral relativa al proyecto LIFE del lince (pág. 27).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001807. Pregunta oral relativa a la Comisión Mixta de Seguimiento del protocolo suscrito por la Junta de Andalucía y la Generalidad de Cataluña para el desarrollo de actuaciones de conservación dentro del proyecto Eremita (pág. 30).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001822. Pregunta oral relativa a las denuncias por malos olores en Albolote y Maracena (Granada) (pág. 33).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001825. Pregunta oral relativa a la protección del espacio natural de Doñana (Huelva) (pág. 36).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-001826. Pregunta oral relativa a las medidas de protección ambiental de los espacios protegidos de Sierra de Cabrera-Bédar y el paraje natural de Karst de Yesos en Sorbas (Almería) (pág. 40).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a la ejecución inmediata y por completo del carril para conectar El Ejido y Roquetas de Mar a través del paraje natural de Punta Entinas-Sabinar (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Montserrat Cervantes Llor, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil veinticinco.

12-25/APC-002283. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones de su consejería ante los vertidos de gases peligrosos en el municipio de Coria del Río (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Empezamos, por tanto, con la última Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente de este año.

Y empezamos con el primer punto del día, comparecencias en comisión, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería ante los vertidos de gases peligrosos en el municipio de Coria del Río, Sevilla.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la excelentísima señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante esta comisión para informar, con la mayor transparencia y rigor, sobre las actuaciones de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en relación con la contaminación de la barriada Guadalquivir, en Coria del Río.

En primer lugar, quiero manifestar mi preocupación, antes como consejera de Salud y Consumo y ahora como consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por el bienestar de los vecinos de Coria del Río. Somos plenamente conscientes de su preocupación y de la necesidad de ofrecer una solución definitiva.

Señorías, la situación se inicia con denuncias de los vecinos en el año 2015 y, no obstante, hasta el año 2017 no comienzan a desarrollarse las primeras comprobaciones y actuaciones. De hecho, es en octubre de 2017 cuando el Ayuntamiento de Coria del Río da la voz de alarma, impulsado por numerosas quejas de los vecinos, y traslada a la consejería competente en materia de medioambiente la existencia de olores persistentes y molestos en la barriada Guadalquivir. Así, desde esta consejería se inician las actuaciones en materia de evaluación de la calidad del aire en octubre de 2017.

Por otra parte, estas actuaciones se completan en octubre de 2018, cuando el ayuntamiento solicita a esta consejería el análisis del suelo y de las aguas subterráneas en los entornos de los números 85 y 99 de calle Batán.

Por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, AMAYA, se realiza un informe preliminar de calidad del suelo y de las aguas subterráneas en las dos ubicaciones. En este informe, se concluye que existe afección ambiental en la zona próxima a la estación de servicio, descartándose la otra ubicación como origen de la contaminación.

En julio de 2019, el Ayuntamiento de Coria del Río inicia un expediente de declaración de suelo contaminado, exigiendo a la empresa titular, Zamarrilla Inversiones, SL, la presentación de un estudio de calidad del suelo y de aguas subterráneas. El estudio revela la existencia de afección en suelo y aguas subterráneas por superarse los valores de referencia, así como la presencia de fase libre, tanto dentro del emplazamiento como fuera de los límites de la parcela, no quedando acotada la zona de afección.

A partir de ahí, se suceden una serie de intervenciones técnicas, incluyendo actuaciones de urgencia de Aljarafesa por sospechas de contaminación, a través de un colector dañado de interconexión con el sistema de alcantarillado municipal de Coria del Río, revisión y valoración por la delegación de esta consejería del plan de actuaciones de urgente intervención presentado por la empresa, consistente en la retirada de la fase libre y la construcción de una barrera hidráulica. Así, en el año 2020 se pone en marcha la instalación de la barrera hidráulica, basada en piezómetros para extracción de agua y gases, con funcionamiento continuo durante doce meses. Posteriormente se realizan varias visitas técnicas, reuniones con vecinos y controles periódicos. Pese a todas estas medidas, en enero de 2021, se constata que persisten niveles de contaminación elevados, agua debajo de la estación y en dirección al río Guadalquivir.

Continuando con las medidas para solucionar esta problemática, en marzo de 2021 la empresa Zamarrilla presenta un proyecto de recuperación voluntaria del suelo, aprobado por esta consejería. Este proyecto contemplaba la retirada del tanque de gasóleo, origen de la contaminación, si bien, en el procedimiento de obtención de licencia de obras, tramitado por la empresa Emasesa, emite informes desfavorables a la retirada del tanque, por afección a una tubería de la red de abastecimiento.

Ante esta imposibilidad de ejecución del proyecto original, la empresa se ve obligada a modificar el proyecto de recuperación. Este nuevo proyecto es aprobado por la delegación en febrero de 2022, ejecutándose durante los años 2022, 2023 y 2024. Durante estos años se han recibido informes de seguimiento trimestrales, los cuales han sido supervisados por esta consejería.

No obstante, por sentencia judicial del 5 de noviembre de 2003, se obliga al Ayuntamiento de Coria a declarar el suelo contaminado. La sentencia se vuelve firme a finales de febrero de 2024, declarándose por parte del ayuntamiento, el 21 de noviembre de 2024, el suelo como contaminado. Debido a estos acontecimientos, se suspende el proyecto de recuperación voluntaria del suelo por ser incompatible con la declaración del suelo contaminado, procediendo a su archivo por resolución del 21 de abril de 2025 de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente de Sevilla.

Por otro lado, señorías, como saben, en el Parlamento de Andalucía se aprueba una proposición no de ley en esta misma comisión para la creación de un grupo de trabajo con el fin de atajar esta problemática. Y saben que se constituyó por parte de esta consejería, la que finalmente dio el paso, este grupo de trabajo para impulsar un grupo para responder a la necesidad de afrontar de manera rigurosa y planificada el mandato del Parlamento andaluz, adoptando intervenciones eficaces y armonizadas que den respuesta a las demandas de la barriada, evitando cualquier acción que pueda poner en riesgo la integridad del acuífero subyacente o del equilibrio ecológico de la zona. El grupo cuenta con la participación del Ayuntamiento de Coria del Río, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Emasesa, Aljarafesa y las Delegaciones Territoriales de Sostenibilidad, Salud, Industria y Agricultura de la Junta de Andalucía.

Su objetivo es muy claro: abordar de manera integral la situación ambiental derivada de la presencia de contaminantes en la barriada Guadalquivir, de Coria del Río.

Todo ello coordinando los trabajos de las distintas administraciones implicadas y estableciendo un marco de colaboración que permita un seguimiento detallado de las actuaciones y una evaluación continua de los avances. Yo misma presidí su sesión constitutiva, que tuvo lugar el pasado 13 de marzo de 2025.

Durante la primera reunión, desde la Junta de Andalucía se propuso llevar a cabo una serie de actuaciones. Por un lado, la Consejería de Industria, Energía y Minas, en el ámbito de sus competencias de control de la seguridad industrial, propuso realizar una inspección de la estación de servicio, esta actuación, incluidas pruebas de estanqueidad, de tuberías y depósitos, para comprobar el estado de seguridad industrial en el que se encuentra la citada estación y, por otro lado, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente nos comprometimos a realizar nuevas mediciones de la calidad del aire atmosférico en distintos puntos de la barriada. Todo ello de acuerdo con los criterios y estándares establecidos por los técnicos y expertos de la consejería.

¿Qué hemos hecho hasta ahora? Pues hemos planificado una campaña de medidas a realizar con la recientemente adquirida nueva estación móvil de control de calidad del aire. Esta unidad móvil aumenta su capacidad de evaluación sobre episodios de contaminación en la comunidad autónoma, estando dotada con nuevos dispositivos de control para caracterizar y analizar la presencia de contaminantes. Está equipada con sensores destinados a la determinación de contaminantes específicos, principalmente de compuestos orgánicos volátiles, presentes en el aire ambiente. En concreto, esta unidad dispone de sensores para la determinación de 60 compuestos orgánicos volátiles, 6 compuestos reducidos de azufre, que son los mercaptanos, y un analizador de sulfuro de hidrógeno, entre otros tipos de compuestos. Este conjunto de compuestos está especialmente realizado con los episodios de olor, es decir, aquellas situaciones en las que la población manifiesta sus quejas por olores desagradables, pero que no siempre se reflejan en concentraciones elevadas de otros contaminantes más comunes. Este equipamiento convierte a la citada unidad móvil en una de las más avanzadas en el seguimiento de este tipo de episodios de olores molestos. Además, es una de las pocas existentes en España con esta cantidad y especificidad de sensores destinados a este fin. Este equipo se instala como control de calidad para asegurar la fiabilidad de las medidas del equipo de compuestos orgánicos volátiles, empleando un método de medida acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación. La unidad móvil se instaló el pasado 12 de mayo, disponiéndose de valores en continuo de forma permanente, para un exhaustivo listado de contaminantes a partir del 15 del mismo mes, una vez finalizada la calibración del equipo. Para su instalación se han tenido que hacer varias labores de montaje, de conexión y prueba antes de proceder a su ubicación en Coria del Río. La información disponible en la unidad móvil, combinada con sensores meteorológicos, permite determinar las concentraciones de esta amplia gama de compuestos y las direcciones de viento que favorecen o disminuyen dichas concentraciones.

En paralelo, se está empleando otro conjunto de medidas con otros dispositivos con el objetivo de ampliar, más allá de la ubicación concreta de la unidad móvil, la información sobre la incidencia de episodios de olor en la barriada del Guadalquivir. Para ello, se están realizando las siguientes medidas de forma simultánea:

Mediciones con captadores difusivos en un conjunto de seis ubicaciones. Se realiza la toma de muestras durante una semana de un conjunto de contaminantes orgánicos, lo que permite conocer la distribución de estos contaminantes en diferentes ubicaciones de la localidad.

Campañas con analizador portátil de respuesta rápida, mediante la realización de rutas por la localidad, para determinar la concentración de un conjunto de 24 compuestos orgánicos.

Campañas con sonda ambiental avanzada, que determina un conjunto de 16 parámetros, tanto meteorológicos como contaminantes.

Señorías, los valores ofrecidos por la unidad móvil se encuentran permanentemente monitorizados por el servicio 24 horas del Centro de Datos de Calidad Ambiental. Dicha unidad cuenta con un avanzado sistema de comunicación en tiempo real que permita la transmisión de los datos monitorizados. El resto de los sistemas de medición requieren de un análisis posterior en laboratorio, por lo que su disponibilidad está supeditada a esta analítica posterior. Por tanto, la amplia campaña de medidas descritas se sigue desarrollando en estos momentos por el centro de datos, que analiza continuamente la ingente cantidad de información disponible. En la zona de estudio existen diferentes actividades que pudieran participar parcialmente en las emisiones de los compuestos analizados. Por tanto, como acabo de decir, el análisis de estos datos requiere de un proceso de estudio avanzado que actualmente se está realizando.

Actualmente, señorías, los resultados son todavía provisionales, por lo que me van a permitir que no los demos en esta comisión hasta que no tengamos la total certeza de los mismos. La prudencia y el rigor técnico deben guiarnos en un asunto tan delicado como el que nos ocupa, especialmente cuando hablamos de salud y de la tranquilidad de los vecinos de la barriada del Guadalquivir. Necesitamos disponer de datos plenamente consolidados, obtenidos con metodologías contrastadas, para poder emitir una conclusión clara e, incluso, si así se requiere, un informe técnico adicional que permita orientar las actuaciones futuras. Cualquier avance debe hacerse sobre bases sólidas que nos permitan actuar con eficacia y responsabilidad. Por este motivo, la Junta de Andalucía ha decidido reforzar la campaña en marcha y poner en marcha nuevas mediciones de la calidad del aire en la zona. Lo hacemos tras más de dos meses de trabajo técnico sobre el terreno y con el propósito firme de dar una respuesta definitiva. Para ello, estamos empleando herramientas avanzadas y tecnologías específicas que permiten una caracterización mucho más precisa de los componentes presentes en el ambiente. Este refuerzo en los controles es una muestra de compromiso de este Gobierno con la seguridad ambiental y con la ciudadanía.

Como les decía, además de continuar con la campaña de medición, que ya está en marcha, se ha diseñado una nueva fase de análisis que contempla la ampliación del uso de captadores difusivos destinados a la detección de sulfuro de hidrógeno. Esta decisión responde a la necesidad de contar con información más detallada sobre la presencia y posible distribución de estos compuestos en la barriada. El objetivo está claro: determinar con mayor exactitud el comportamiento de estas sustancias en función de diferentes factores, como la meteorología o la hora del día, y disponer así de datos que nos permitan actuar con fundamento. Esta nueva fase será determinante para decidir si resulta necesario mantener las mediciones durante más tiempo y qué medidas podrían adoptarse en función de los resultados

que se obtengan. En todo momento mantendremos informada a la población y seguiremos trabajando de forma coordinada con todas las administraciones implicadas, así como vecinos, como hemos venido haciendo desde el principio.

Y les anuncio que, una vez finalizado el periodo estival, volveremos a convocar al grupo de trabajo para compartir toda la información recabada y, si ya se dispone entonces de los resultados, exponerlos con total transparencia para tomar las decisiones que procedan, porque entendemos que la coordinación y el acceso a la información son claves para afrontar esta situación con eficacia y con la confianza de todos.

Señorías, permítanme concluir reiterando que somos plenamente conscientes del sufrimiento y de la preocupación que esta situación ha generado en los vecinos y vecinas de Coria del Río. Y desde la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente no hemos escatimado esfuerzos para actuar con diligencia, rigor técnico y transparencia. Nuestra hoja de ruta ha sido clara: escuchar a la ciudadanía, coordinar con las administraciones implicadas, reforzar los controles ambientales y adoptar todas las medidas necesarias para identificar el origen de los episodios de malos olores y ponerles fin. Hemos puesto en marcha una nueva unidad móvil de medición de calidad de aire, un dispositivo sin precedentes para un problema de estas características. Y seguiremos trabajando con determinación hasta lograr una solución definitiva a través de las nuevas mediciones. Este es nuestro compromiso, que va mucho más allá de las palabras.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, el señor Recio.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

A ver, consejera, si fuera la primera vez que atiendo a la problemática de los gases tóxicos en Coria del Río y la primera vez que atiendo a una explicación por su parte, evidentemente sería un resultado convincente el escucharla como la he escuchado en esta comparecencia. Podríamos decir que los vecinos de Coria del Río están en buenas manos después de todo lo que usted nos ha contado en esta comparecencia. Pero evidentemente hay algo que no cuadra, porque hemos hablado en muchas ocasiones, hemos compartido inquietudes en relación a esta problemática, hemos debatido en relación a esta localidad y lo seguiremos haciendo. Como digo, lo que me resulta dispar es que sigamos debatiendo en próximos meses y quizá usted en ese momento esté haciendo declaraciones en un juzgado. Porque los

vecinos y vecinas de Coria del Río no han tenido más remedio, consejera. Cuando falla la salud pública, solo le queda a un ciudadano recurrir a la justicia penal. Y creo que es menester un breve recorrido, más allá del que usted ha hecho, para que sus señorías entiendan las motivaciones que han llevado a los vecinos, porque, si se quedan solo con lo que usted ha dicho, pueden pensar sus señorías que, joder, cómo se han podido..., cómo han podido hacer esto los vecinos, con lo diligente que es la señora consejera. Por eso considero que es menester que todos los presentes en esta comisión entiendan un relato distinto al que usted nos hace. Yo lo he cuadrado en cuatro fases. Pero antes de esas cuatro fases, pues, evidentemente, todo comenzó con un olor, un olor persistente, penetrante, a gasóleo. Más de cuatro mil vecinos de la barriada Guadalquivir, en Coria del Río, comenzaron a convivir con lo que luego sabríamos que eran compuestos orgánicos volátiles, hexano, benceno, tolueno, tricloro, etileno. Un cóctel tóxico que estaba entrando por las ventanas de estos vecinos. El primer informe técnico del propio Servicio Andaluz de Salud fue claro: se estaba inhalando gas en los hogares y, aun así, no se actuó. Es una realidad, consejera.

Como digo, cuatro fases. De 2017 a 2020, un periodo en el que la ciencia va hablando y la Junta va callando. Mientras los técnicos medían y los laboratorios detectaban, la Administración optó por mirar para otro lado. La Universidad de Sevilla confirmó en cinco informes la presencia continuada de componentes propios de la gasolina y el diésel en el aire, en las aguas subterráneas, en las viviendas. Se encontraron esos mismos compuestos en los pozos próximos a una estación de servicio en la calle Batán. Y, mientras tanto, el Instituto Nacional de Toxicología detectaba hexano y acetona en sangre y orina de los vecinos, incluidos menores. Lo dijeron los científicos y lo firmó incluso la Guardia Civil, consejera. ¿Qué hizo la Junta? Eludir, retrasar, silenciar. No entregó los documentos requeridos y, cuando lo hizo, fueron informes incompletos, códigos sin nombres, estudios que no eran estudios.

El segundo periodo, la segunda fase, de 2020 a 2023, los afectados que luchan y Administración que posterga. Es en ese momento cuando se crea la plataforma, en esa fase. El informe toxicológico de 2020 lo dejó claro: riesgo grave para la salud, con afecciones demostradas. En 2021, el Instituto Nacional de la Seguridad Social reconoció la incapacidad permanente a un vecino por exposición continuada a compuestos tóxicos, consejera. Y, sin embargo, en 2023, en sede parlamentaria, la consejera Catalina García se escudaba en que no hay conclusiones clínicas claras, como si miles de folios de informes, analíticas y partes médicos, como si eso fuera papel mojado, como si lo urgente pudiera esperar, señora consejera.

La tercera fase, 2024, momento en el que el Parlamento actúa y el PP lo maquilla. Este Parlamento, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó por unanimidad, repito, por unanimidad una proposición de ley para constituir un grupo de trabajo con participación institucional. Ciertamente es que para que se aprobara por unanimidad ustedes pusieron una condición: que los vecinos no participaran en dicho grupo de trabajo.

Pasó todo el 2024, se aprobó esa PNL en febrero de 2024 y no se constituyó a lo largo de todo el 2024 el grupo de trabajo. Mientras tanto, el informe de 2024 de la Fiscalía de Medio Ambiente fue demoledor: contaminación de Bt, fenol, sulfato de dimetilo, daños en el entorno de Guadalquivir y afección directa a la salud de los vecinos.

Y una cuarta fase, en la que hemos tenido conocimiento, que abre un nuevo periodo —como le hacía referencia al principio—, 2025, de la inacción a la investigación de la justicia, julio de 2025. El Juzgado de Instrucción número 20 de Sevilla abre diligencias contra la actual consejera de Salud, Rocío Hernández, y contra su antecesora y hoy consejera de Medio Ambiente, Catalina García. También están denunciados altos cargos del SAS y del hospital Virgen del Rocío. Los posibles delitos, consejera, prevaricación por omisión, omisión del deber de socorro, lesiones y atentado contra el medio ambiente. Es decir, que le coge ambas competencias que usted ha tenido dentro del Gobierno andaluz, la salud y el medio ambiente.

La denuncia también habla de ocultación deliberada de informes, de negarse a entregar estudios epidemiológicos, clave para la causa penal, de jugar con la salud pública como si fuera una carpeta olvidada en un cajón. Y lo más grave: la Fiscalía afirma que hay un daño sustancial en las aguas subterráneas, una contaminación activa del río Guadalquivir y una afección directa a los 4.000 vecinos.

Por lo tanto, señora consejera, como usted comprenderá, por mucho rigor y transparencia que usted decía que iba a aplicar en su comparecencia, ¿cómo cuadra lo que usted ha dicho con la vivencia que han tenido los vecinos, con esta cronología que he podido especificar y detallar en mi turno de intervención?

La Junta ha tenido datos, informes, autos judiciales, sentencias, pruebas clínicas, testimonios vecinales, pero ha decidido construir un relato alternativo, negar, minimizar, eternizar los trámites, y usted ha sido parte de todos esos procesos. Incluso en una reunión grabada a altos cargos de la consejería, reconocen haber escondido el estudio epidemiológico en un cajón, literalmente, consejera. Los vecinos y vecinas de Coria del Río, por tanto, no piden rigor y transparencia ahora, ni compasión por su parte, lo que están pidiendo es justicia porque no se la creen, ni creen lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, tiene que entender que desde este grupo parlamentario estemos absolutamente legitimados para exigirle la dimisión, consejera. Claro que sí. Hemos venido advirtiendo, hemos planteado iniciativas. Ni como consejera de Salud ni como consejera de Sostenibilidad, usted ha estado a la altura de una causa humana.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Usted no ha aportado valor añadido en ninguna de sus dos responsabilidades competenciales como consejera de Salud ni como consejera de Sostenibilidad ¿Qué es lo que usted aporta, señora consejera?

Evidentemente, mientras que usted siga al frente, nunca vamos a tener confianza en que se les niegue la verdad a los andaluces y andaluzas que, en este caso, como los vecinos de Coria del Río, ya han perdido la salud, consejera.

Muchísimas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Recio.

Para contestarle, por último, en cinco minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Recio.

Usted ha empezado hablando de bloques, de años, de cuando empezó el problema, del año 2015. Lo ha dicho usted muy bien. Cuatro años tuvieron ustedes, cuatro años, señor Recio, para haber dado también una respuesta. Y nosotros no hemos estado quietos. Le he querido escuchar —supongo que eso, en la denuncia que me pongan, lo dirán— que hemos escondido un estudio epidemiológico y que nos hicieron una grabación a altos cargos de la Junta. Lo podrán demostrar, espero. Porque lo que yo le digo es que los estudios de ese estudio epidemiológico están encima de la mesa. Y que uno de los temas que siempre nos han preocupado ha sido la salud pública. Y por eso, preocupándonos por la salud pública, cuando se hizo el estudio epidemiológico a 138 personas, el estudio concluyó en la historia clínica de ese 80 % que el 79 % de los casos, de esos que se estudiaron, no constó que tuvieran atención sanitaria posterior al año 2018. Y, por supuesto, ese estudio epidemiológico no concluyó lo que usted ha dicho aquí. La causa-efecto no estaba demostrada en ese estudio epidemiológico. Aun así, y ante la evidencia de que los vecinos insistían en una sintomatología, se puso una consulta de atención primaria específica para ello, que además estaba en relación y en contacto con otra consulta específica que se puso en el Virgen del Rocío. Con lo cual, no puede usted venir a decir aquí que no nos hemos preocupado por lo más importante, que es la salud de los vecinos de la barriada del Guadalquivir, de Coria del Río. Lo hemos hecho desde el minuto uno. Nosotros sí, con una consulta específica en atención primaria, con análisis que se le hacían de una manera periódica, con consultas periódicas y con contacto directo con el hospital, cuando ha hecho falta, con una consulta también específica para todos esos pacientes.

¿Seguimos con el problema? Esa es una realidad, señor Recio, es una realidad. Y, por eso, constituimos el grupo de trabajo para hacer una acción coordinada. Yo le recuerdo que en el grupo de trabajo, he dicho quienes estamos, ¿verdad? Parece ser que aquí los responsables solo somos la Consejería de Sostenibilidad, la de Salud y la de Industria. El ayuntamiento, no; Aljarafesa, no; Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, no. ¿Por qué? Seremos responsables todos, ¿verdad? Ah, claro. Pero es más fácil echar balones fuera. Yo no quiero echar balones fuera. Por eso se constituyó la mesa, por eso están todos y por eso todos vamos a tener que responder ante la ciudadanía. Y por eso nos hemos reunido seis veces con la entidad que se constituyó de vecinos de Coria del Río para darle información y para dar contestación a esos vecinos. Así que yo creo que lo importante, señor Recio, es lo que estamos haciendo, y es una gestión importante ahora de medición, una importante acción por parte de la Consejería de Industria, de inspección otra vez, la Consejería de Agricultura, aguas, pero también Confederación, que tira balones fuera diciendo que no tiene competencia. Yo creo que, cuando hay un problema de sa-

lud pública en un municipio, la competencia es de todos. Y todos nos tenemos que poner de acuerdo para todos poner nuestro granito de arena. Y nosotros lo estamos haciendo. Yo espero que en la reunión que tengamos en septiembre, donde iremos con las tareas hechas y con las soluciones a los datos y a los problemas que surjan, espero que el resto de entidades también vayan con la lección aprendida, con los deberes hechos y con soluciones encima de la mesa. Porque un problema de estas características no es que yo me vaya. Pues nos tendremos que ir todos, porque todos hemos tenido nuestra parte de responsabilidad, ¿verdad, señor Recio? Nos vamos todos y así lo hacemos bien. Yo creo que ese no es el camino. Yo creo que el camino es hacer el trabajo, tener los resultados y dar una respuesta a Coria del Río, a la barriada Guadalquivir. Y precisamente en eso creo que estamos. Y creo no equivocarme en decir que en eso estamos todos. Y, cuando digo todos, es todos: Junta Andalucía, Ayuntamiento de Coria del Río, Confederación Hidrográfica y las empresas que se encargan de la gestión tanto del alcantarillado como del agua. Así que yo espero que en septiembre, cuando todos vayamos a poner allí todos los datos encima de la mesa, todos sigamos con el mismo paso, y es solucionar el problema de Coria del Río. Porque los vecinos tienen que saber que en eso es en lo que estamos y en eso es en lo que estamos trabajando.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

12-24/POC-002657. Pregunta oral relativa a la protección de los paisajes y el medio ambiente de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, al turno de preguntas con respuesta oral.

Primera pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a protección de los paisajes y el medioambiente en Andalucía, y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Hoy volvemos a exigir aquí transparencia y coherencia a esta Consejería de Medio Ambiente, porque lo que están haciendo con el paisaje andaluz y nuestro campo es un auténtico atropello que no se sostiene ni técnica ni moralmente.

Hace apenas un año autorizaron sin control megaplantas solares en Jaén, expropiando fincas y tando más de 36.000 olivos centenarios, cuando ustedes mismos dijeron que eran 13.000. No solo destruyeron un patrimonio agrario histórico, sino que lo hicieron amparándose en una ley, la LISTA, que convierte cualquier negocio en utilidad pública para beneficiar a grandes fondos y no a los andaluces. Pero este año, tras subir objetivos de renovables a toda prisa y después del apagón y la protesta de cientos de miles de vecinos, hartos de que les roben la tierra y les suban la luz, pues ahora ustedes están reculando y han rechazado tres parques eólicos en Antequera, junto al Torcal, pues diciendo que afectan a especies y corredores ecológicos.

Yo le pregunto, señora consejera: ¿por qué estos no? ¿Y los otros que han aprobado expropiando suelos productivos y arrancando miles de olivos centenarios, sí? Y aunque parezca una buena noticia, la realidad es que no tienen criterio ninguno. Hoy sí, mañana no. Según les toque, ni consultan a los municipios ni planifican nada serio, solo hacen equilibrios para quedar bien en Bruselas y no perder los votos aquí.

Esto no es una gestión ambiental, señora consejera. Parece un trapicheo político, porque mientras van de la mano de los que demonizan la energía nuclear, que es limpia y garantiza suministros, pues están permitiendo que la fotovoltaica arranque olivos, arrase cultivos y deje el campo en manos de los especuladores.

Por eso, desde Vox queremos, señora consejera, le exigimos que usted haga una regularización en la implantación de las renovables en suelos productivos. Publiquen ya todos esos informes técnicos de autorizaciones y denegaciones con el mismo rasero para todas las energías. Protejan el suelo agrícola por

ley y consulten siempre a los municipios antes de expropiar nada. Realicen moratorias inmediatas a las nuevas plantas solares en tierras de alto valor agrario, hasta que haya una zonificación clara y objetiva.

Y por último, señora consejera, le exigimos que asuman responsabilidades políticas a quienes han convertido Andalucía en un campo de pruebas para las macroplantas, que ni respetan nuestro paisaje ni garantizan la soberanía energética.

Por tanto, señora consejera, le pregunto: ¿van a seguir ustedes gestionando Andalucía el dictado de Bruselas y los fondos extranjeros o piensan ustedes de una vez defender nuestro campo andaluz?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández. Ha consumido su tiempo.

Es el turno, por tanto, para responder a su pregunta, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Fernández.

Hemos debatido y hemos hablado con amplitud de este tema, tanto en el pleno del Parlamento como aquí, en la comisión. Y, claro, ustedes siguen insistiendo en su argumento y nosotros seguimos insistiendo en el nuestro.

Las plantas renovables gestionadas por la Junta de Andalucía, solo el 0,88 % ha requerido la expropiación de los terrenos. Solo el 0,88 %. Yo le pregunto a usted, señora Fernández: si una persona, dentro de su libertad, decide vender o alquilar su terreno, ¿nosotros, por ley, debemos de impedirlo? Pregunto. Si alguien quiere, porque hace sus cuentas y ve que es más rentable para él que esas hectáreas de olivar las quiera dedicar a que una planta fotovoltaica se instale allí, ¿nosotros, por ley, tenemos que decir que no? Pregunto. Porque, si de todo lo que se ha hecho en Andalucía, solo el 0,88 % —solo el 0,88 %— ha tenido que llevar un procedimiento de expropiación, ¿qué les decimos al resto de personas, que por ley no van a poder hacer lo que ellos quieran con su terreno, con su propiedad? Es que entramos en ese terreno de la libertad y de la decisión individual de las personas. Sí, señora Fernández, claro que sí. Porque el resto de personas no han necesitado una expropiación, han llegado a acuerdos.

Y cuando hablamos de los ayuntamientos ha habido un proceso, existe un proceso. Una autorización ambiental no sale así, de hoy para mañana. Nos gustaría, pero no es así. Usted sabe que tarda meses, que es un procedimiento reglado, riguroso, donde todo el mundo puede alegar, puede hablar. Y que ha habido ayuntamientos que ahora se sienten afectados, que en el momento de la tramitación no dijeron nada, no dijeron ni pío. Sí es verdad, claro que va, ahí está el expediente para poder verlo, un expediente transparente.

Entonces, yo pido que todos seamos sensatos. En Andalucía, desde el año 2018 hasta ahora, hay más hectáreas de olivar. Y en Jaén hay más hectáreas de olivar, 5.000 hectáreas más que en el año 2018. Nosotros no somos el ogro de la agricultura, somos al revés. Si hemos hecho la Estrategia del Olivar, si hemos puesto mil millones de euros para esa estrategia. Si es que hace poco ha presentado el consejero de Agricultura —que va a beneficiar a más de 3.700 agricultores— 67 millones de euros para la renovación de maquinaria. Que no, que somos el partido precisamente de la agricultura y del agricultor. Y llevamos demostrándolo muchos años en este Gobierno.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001599. Pregunta oral relativa a las actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a actuaciones previstas por la consejería para el desarrollo del Plan de Gestión del Alga Asiática.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Alga asiática. En el año 2023, desde Vox, presentamos la primera PNL. Después, casi dos años después, el Partido Popular y el Partido Socialista presentarán sendas propuestas, únicamente echándose la culpa el uno al otro. Por fin, este sábado, el día 26 de julio, se publicó el Plan de Gestión frente al Alga Asiática en las Costas Andaluzas, un plan incompleto e insuficiente que hace aguas desde el primer momento.

Entre otros, sigue sin existir coordinación y la jurisdicción es muy difusa. Recursos insuficientes o sin ajustar a la realidad local. Obstáculos para la valorización o reutilización de la biomasa. Escasa integración del impacto socioeconómico en estudios y medidas. Y faltan centros físicos de logística y protocolos aplicables en el terreno.

Señora consejera, ¿por qué cree que este plan será efectivo para la erradicación del alga asiática en nuestras costas andaluzas?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Ha consumido un minuto, dos segundos.

Cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Ortells.

Bueno, un plan de gestión pedido por ustedes, ¿verdad?, por todo el sector, y que al final hemos puesto en marcha. Así que, hombre, ponerlo en marcha y decir que no va a servir para nada... Creo que es todo lo contrario. Precisamente, una vez presentado, viene a dar solución a los problemas que tenemos en Andalucía y en el litoral con el alga asiática.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Señor Ortells, cuando usted quiera.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, ¿usted se ha leído el plan, las 52 páginas del plan? Porque, por lo que me ha respondido, creo que no se le ha leído.

Los mariscadores de La línea, los pescaderos de Tarifa, los patrones de Motril no pueden seguir recogiendo el alga a paladas, sin respaldo ni compensaciones. Porque este plan necesita establecer plazos y roles definidos con los municipios, las diputaciones y la propia Junta de Andalucía. Elaborar un plan financiero detallado, asignando fondos específicos a las flotas, a los puertos, para que salgan a flote. Simplificar los trámites normativos para la valorización del alga como recurso, en coordinación con el MITECO y la Unión Europea. Incluir estudios referenciales sobre el impacto económico y social, pero actualizados a tiempo real. Planificar centros de acopio locales, plantas piloto de transformación y protocolos logísticos. Y diseñar campañas educativas, con objetos medibles, dirigidas específicamente a los pescadores, a los operadores turísticos, ayuntamientos y a la ciudadanía en general.

Hoy, por ejemplo, salía en la prensa que el Ayuntamiento de Cádiz tiene que recoger todos los días 60.000 toneladas de algas y no sabe qué hacer con ellas. Por eso, desde Vox exigimos que dejen de escurrir el bulto y, sobre todo, que concreten cuándo y cómo lo van a hacer.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.
Para contestar, turno de la señora consejera.
Cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Ortells.

Veo que usted se lo ha leído, porque lo acaba de describir, todo lo que lleva el plan. Fenómeno. Entonces, estamos bien, ¿no?

Precisamente lleva la parte de investigación, la parte de difusión medioambiental, la ayuda a los pescadores ya se les estaba dando.

Y me dice usted que la revalorización. Precisamente el plan de gestión y que tengamos coordinación con el ministerio. Claro, es que el plan de gestión tiene que ser aprobado por el ministerio y tendremos que trabajar conjuntamente. Y existe un compromiso del ministerio, precisamente, con este Plan de Gestión del Alga Asiática.

E introduce una parte muy importante, que es permitir esa valorización, convertir ese residuo en una oportunidad. Hasta ahora eran los ayuntamientos los que se tenían que encargar en sus presupuestos de la recogida, el secado y después llevarlo al vertedero. Algo insostenible. Además de que todos sabemos que el alga en playas, cuando se deja, cuando los ayuntamientos la dejan, cuando no es la época de verano, sigue y continúa su reproducción. Con el método actual, precisamente, lo que vamos a cortar es eso, porque se introduce la presencia de empresas que pueden colaborar con los ayuntamientos, llegando a acuerdos de colaboración que les permitan que ese gasto ya lo asuma la empresa, y la empresa pueda dedicarse a la valorización de esos restos.

Tenemos casos, como ha podido ser —recuerdo uno de los más recientes— cuando Mango pidió esa autorización al ministerio para utilizar esa alga como un residuo en plantillas de zapatos, y no pudo ser porque no teníamos el plan gestor que lo avalara. Ahora ya lo tenemos, señor Ortells, y es un plan de gestión que viene a recoger, precisamente, lo que usted ha descrito. Y como viene a recoger lo que usted ha descrito en esas 55 páginas, pues yo creo que está bien.

Lo que tenemos que hacer es una evaluación continua, pero no lo demonicemos nada más aprobarse el plan. Porque sí viene a dar una respuesta cuando lo hemos presentado. Y lo presentamos, precisamente, en Tarifa a los pescadores, a los ayuntamientos especialmente y, al final, a un problema que ha venido para quedarse y que la mejor gestión que podemos hacer es gestionar ese residuo.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001804. Pregunta oral relativa a las ayudas a los municipios para vehículos de recogida de biorresiduos

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la ayuda a los municipios para vehículos de recogida de biorresiduos.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Chocano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

La recogida selectiva de residuos en Andalucía está dirigida a una gestión eficaz y sostenible de los residuos generados, en este caso, en nuestro municipio por la acción humana, no del alga, como estábamos hablando anteriormente.

La meta es impulsar la economía circular, facilitando el cumplimiento de los objetivos europeos en materia de reciclaje, a la vez que se genera empleo directo en las ciudades y los municipios andaluces.

La Unión Europea estableció una serie de objetivos a alcanzar para 2035 en materia de residuos, que son recogidos también por nuestra Ley de Economía Circular y por diversos planes integrales de la Junta de Andalucía. Lo más relevante, desde mi punto de vista, es reciclar el 65 % de los residuos urbanos antes de 2035. Pero hay otros aspectos también importantes, como la reducción de envases al 10 % o la mejora de la reciclabilidad de los mismos y la recogida separada de los biorresiduos. Aquí me gustaría no perder de vista que, para que los biorresiduos sean considerados efectivamente recogidos de manera separada, deben tener un nivel de impuros que no supere el 15 %, y eso debe ya ser efectivo en 2027.

Por lo tanto, es necesario que actuemos. Por eso, la Junta de Andalucía está apoyando de manera clara a los municipios a través de diversas convocatorias, de forma que ya se ha subvencionado a los municipios con más de 52 millones en ayudas desde 2021 para la recogida separada, además de los fondos destinados a la mejora de instalaciones de tratamiento.

Se han aprobado recientemente dos nuevas líneas de subvenciones en esta materia destinadas a las entidades locales: una con el objeto de proyectos de mejora y ampliación de recogida de biorresiduos enviados a instalaciones de tratamiento biológicos y, la otra línea, destinada a la compra de vehículos de recogida de biorresiduos. Y por esa línea es por la que hoy le quiero preguntar: ¿qué mejora supondrá para los municipios andaluces la ayuda para la adquisición de vehículos de recogida de biorresiduos?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Para responder a su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Chocano. Pues sí, lo que queremos ayudar es precisamente a los ayuntamientos, a las mancomunidades a hacer esta transición ecológica, donde uno de los principales objetivos —y usted lo ha dicho muy bien— es esa recogida separada, que es muy importante para cuando luego llegan a las plantas de tratamiento, si esos residuos vienen separadamente y con una separación de calidad, el tratamiento posterior y el producto que sostiene es mucho mejor.

Se han convocado unas subvenciones que están publicadas en una Orden del 20 de junio del año 2025. Están dotadas con 10 millones de euros, 5 para el año 2025, 5 para el año 2026. Va a cubrir el 90 % del gasto que va a tener ese vehículo, con un máximo de 300.000 euros por vehículo y dos millones de euros por entidad que lo solicite. Y creemos que esta ayuda que hacemos al municipio con las demás que hacemos para aumentar el número de plantas de tratamiento de biorresiduos o las plantas de tratamiento mecánico-biológico serán un antes y un después.

Usted lo ha dicho bien, tenemos un reto que cumplir. Y es que, en el año 2035, el 55 % de la materia que llega a las plantas de tratamiento tiene que ser reciclada o reutilizada, y solo el 10 % de esa materia puede ir al vertedero. Con lo cual, todo lo que nosotros podamos hacer para ayudar a los municipios a cumplir ese reto yo creo que es importante.

Nuestra forma de consumir y la vida diaria es ese usar y tirar. Tenemos que cambiarla y tenemos que llegar a esa otra economía circular donde los componentes, donde las materias, donde los residuos permanezcan en el circuito el máximo tiempo posible. Por eso creemos importante ayudar a los ayuntamientos con esta subvención de 10 millones de euros para la compra de esos camiones, que además los requisitos también van, tendrán mayor puntuación aquellos dependiendo de la población del municipio. Los pequeños también tendrán mucho que decir por esas dificultades que tienen para la recogida selectiva, bien por la dispersión o la zona geográfica, y, también, se tendrán en cuenta las características de los vehículos que los ayuntamientos digan que van a comprar y, por supuesto, tendrán mayores puntos aquellos vehículos que vengán a eliminar o a disminuir la emisión de CO₂ a la atmósfera.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001805. Pregunta oral relativa a la renovación de la señalización de los espacios naturales protegidos de Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la renovación de la señalización de los espacios naturales protegidos de Andalucía.

Y, si la alergia se lo permite, es el turno de la señora Trujillo.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, Andalucía es un referente nacional e internacional en conservación. No puede ser de otra manera, porque contamos con 2,9 millones de hectáreas protegidas, siendo la comunidad autónoma con mayor superficie terrestre protegida de España, albergamos el mayor número de espacios naturales de todo el país —casi un tercio de nuestro territorio—, solo Doñana, Sierra Nevada y Sierra de las Nieves, en conjunto, representan un tercio de toda la superficie de parques naturales del Estado. Tenemos 24 parques naturales, entre ellos el más grande de España, 9 reservas de la biosfera, 4 geoparques, 28 reservas naturales, 32 parajes naturales, 60 monumentos naturales y muchísimo más.

Y este patrimonio natural de Andalucía no solo representa un pilar fundamental y una bandera que los andaluces ondeamos con muchísimo orgullo, sino que, además de su valor ecológico, los espacios naturales protegidos también son oportunidades de desarrollo sostenible, que es muy importante para nuestro mundo rural, son origen de empleo, de turismo responsable y de oportunidades de crecimiento para muchísimas zonas del interior de Andalucía.

La Junta de Andalucía, hoy, apuesta por ese equilibrio entre protección y desarrollo económico y social, frente a los muchos años en los que la política del peso en materia medioambiental, en este sentido, era no hacer y no dejar hacer, como decía usted hace pocos días en un foro que tuvo lugar en Málaga. Esta manera de funcionar del Partido Socialista la sabemos todos, aunque ahora se vistan de limpio y nos regalen titulares, como que el PSOE de Andalucía se compromete a liderar una transición ecológica y energética justa en Andalucía. No sabemos exactamente lo que promete traer el PSOE a Andalucía, pero, probablemente, sean impuestos, que es como entienden ellos la sostenibilidad, como una manera de hacer a la gente pasar por caja, nada más, y hacer poco por el desarrollo sostenible del interior de Andalucía.

Mientras tanto, y por suerte, muchísimos andaluces y muchísimos visitantes redescubren día a día los rincones naturales de nuestra tierra, cada vez atraemos a más personas que buscan turismo de naturaleza, deporte al aire libre o, simplemente, desconectar en un entorno privilegiado como vamos a hacer muchos durante estas vacaciones.

Pero para que todo esto funcione, para que lo natural también sea accesible, hace falta algo tan sencillo como una buena señalización. Y hablamos de renovar y de dar una vuelta de tuerca a todos estos paneles informativos, hace falta que sean claros, que sean modernos, senderos bien marcados, mapas accesibles y un enfoque más actual y más dinámico.

Sabemos que en esto está su consejería, en seguir cuidando y mimando nuestra red de espacios protegidos, como por ejemplo también con esa campaña que aprovechamos para poner en valor, para que cuidemos todos de nuestros espacios naturales este verano, bajo el lema *Cuida lo que es de todos, tu huella cuenta*.

Así que qué mejor momento que esta última comisión para desearles a todos un buen verano, para recordar a todos los que visiten los espacios naturales andaluces que lo hagan desde la responsabilidad y desde el cuidado, y para preguntarle acerca de esa inversión para la señalización que está realizando su consejería.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Para responder a su pregunta, el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Trujillo. Efectivamente, creo que es muy importante lo que usted acaba de decir. Existe cada vez más conciencia de un turismo sostenible y de naturaleza. Es más, cuando oímos hablar a los turoperadores que traen extranjeros a nuestra comunidad, cada vez buscan más un turismo que deje huella, que tenga repercusión en el territorio, que ellos puedan ver sus propias acciones allí determinadas y que, además, ese turismo sea capaz de fijar población en los territorios. Con lo cual, va a ser un turismo cada vez con más auge en nuestra comunidad autónoma. Y creo que esa reforma y ese cambio integral de toda la señalización de nuestros espacios naturales, creo que era una necesidad.

Es una inversión de fondos Feader, 2 millones de euros, con más de 4.500 actuaciones. Se va a actuar en todos los espacios naturales, con especial repercusión en el Parque Natural de Sierra Nevada. También 300.000 euros para el Parque Natural de Sierra de las Nieves y Doñana.

Con esto queremos conseguir no solo cambiar esa imagen, sino conseguir esos itinerarios, esas rutas, como usted muy bien ha dicho, seguras, bien coordinadas y ordenadas, y que sirvan, más que de información, de seguimiento por parte de los turistas.

Se ha incorporado la digitalización y estas señales van a tener también QR, códigos QR, y a través de esos QR se va a poder acceder a información de los equipamientos, de la situación, teléfonos de interés, horarios de apertura... Con lo cual, yo creo que damos un paso muy importante en un territorio como es

Andalucía, donde el turismo de naturaleza va en auge. Porque podemos presumir, como usted muy bien ha dicho, de ese 50 % del territorio que es masa forestal y 2,9 millones de hectáreas de ese territorio tienen alguna figura de protección.

Muy pronto tendremos el parque natural de Despeñaperros duplicando superficie e incorporaremos un nuevo parque natural, con lo cual, en vez de 24 ya tendremos 25 parques naturales.

Así que, que hoy demos ese paso y se ha hayan dado pasos importantes para la señalización, creo que para los turistas que disfrutan de nuestro territorio también es muy importante.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001806. Pregunta oral relativa al proyecto LIFE del lince

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa al proyecto LIFE del lince.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Cabello, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente. Muy buenos días.

Bueno, a mí me gustaría empezar también deseándoles a todos los miembros de esta comisión, a todas sus señorías y también, por supuesto, a la consejera y a su equipo, pues un buen periodo de descanso y de desconexión tras terminar este periodo de sesiones. Y qué mejor forma de despedirnos, pues hablando de buenas noticias de nuestra tierra, ¿no? Y, precisamente, a mí me gustaría empezar hablando de eso.

Si tuviéramos que comentarle a alguien que nunca ha estado aquí en Andalucía cómo es nuestra tierra, y si nos pidieran que le diéramos, además, un toque desde el punto de vista de la sostenibilidad, podríamos decirle que Andalucía es un lugar único, diverso y, además, profundamente comprometido con la naturaleza. También podríamos decirle que somos cuna y refugio de numerosas especies y que, con mucho orgullo, somos escenario de exitosos programas de conservación. Una tierra que no solamente atesora una de las biodiversidades más ricas de todo el mundo, sino una tierra en la que estamos demostrando, con hechos y con resultados, que proteger la naturaleza es posible cuando hay visión, cuando hay trabajo colectivo, cuando hay voluntad y cuando hay también compromiso. Un compromiso que va más allá de lo ambiental y que roza también lo social y lo económico, que está, además, englobado en ese concepto de revolución verde impulsado por Juanma Moreno y que es una revolución verde que no es un eslogan, sino que es una estrategia real, ambiciosa y que tanta buena noticia está trayendo a Andalucía y a los andaluces con esas políticas innovadoras.

Es verdad que es una revolución verde que escuece mucho al Partido Socialista, porque durante muchos años tuvieron la oportunidad en la gestión de avanzar y muchos asuntos se quedaron atrás, se quedaron rezagados. Por eso, insisto que hablar de revolución para ellos es hablar de problemas y no de oportunidades, como hacemos nosotros.

Está claro que hoy podemos confirmar nuestro liderazgo en la implementación y el desarrollo de proyectos LIFE de la Unión Europea, que forman parte de esa revolución verde de la que estoy hablando. Y, en este sentido, Andalucía no solamente ha acogido esta iniciativa, sino que la ha hecho suya, convirtiéndonos en un referente internacional en la defensa de la biodiversidad.

Y yo creo que también es importante a esta altura resaltar que estamos demostrando que la conservación no es un freno al desarrollo, sino justo lo contrario, es una vía inteligente, ética y sostenible de mirar hacia el futuro. De hecho, todos los programas relacionados con la conservación del lince ibérico lo que han hecho es generar empleo, dinamizar el medio rural, fortalecer el orgullo de todos los que habitamos en estas zonas en las que ellos viven y se reproducen. Y también, muy importante, ha mejorado nuestra imagen internacional.

Seguramente, el lince ibérico, señora consejera, es el mejor ejemplo de éxito en cuanto a programas de conservación se refiere. De estar al borde de la extinción ha pasado a recuperarse, a crecer y a colonizar nuevos territorios. Pues bien, Andalucía, podemos decir alto y claro que es, ha sido y seguirá siendo el núcleo vital de este renacer.

Señora consejera, hoy el lince corre libre no solamente por nuestros campos, sino, primero, por la conciencia de una sociedad que ha aprendido que vivir en armonía o en equilibrio no es una utopía. Pero también, y muy importante, en la agenda y en la apuesta de un Gobierno, de la Junta de Andalucía, de todo el equipo de Juanma Moreno y, por supuesto, de su consejería, que sabe muy bien qué pasos hay que dar para seguir avanzando en la conservación de esta especie.

Y, precisamente, a mí me gustaría hoy que nos explicara cuáles son esos pasos, esos protocolos que se están siguiendo con el proyecto LIFE del lince que está aterrizando en nuestra tierra.

Muchísimas gracias, consejera.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Para responder a su pregunta es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Cabello.

Bueno, me gustaría decir que yo creo que todos nos tenemos que sentir orgullosos de un proyecto que, al final, ha sido de todos. El éxito no es de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente o del equipo técnico de la consejería, que han tenido una parte fundamental, ahora y desde hace veinte años. Porque esto es un recorrido. Al final, los proyectos que tienen éxito son esos proyectos con faros largos, consolidados técnicamente y que tienen un largo recorrido en el tiempo y donde participan..., pues, nuestra consejería ahora, desde el año 2019, pero los equipos técnicos desde hace mucho tiempo.

El éxito de este proyecto ha sido que hemos sido capaces de ir ampliándolo, que hay comunidades autónomas que ya participan en el proyecto, como Murcia, como Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León —que se incorporará—, o regiones de Portugal, que también han estado trabajando con nosotros.

Lo estuvimos presentando en el Comité de las Regiones, cuáles fueron los resultados. Estuvo presente el director de Biodiversidad de la Comisión, sorprendido por lo que se había conseguido en estos veinte años de historia, cómo se había gestionado y cómo habíamos conseguido, de esos 94 ejemplares que quedaban en la península ibérica —no en Andalucía, 93 en la península ibérica—, 74 hembras en Andalucía. Es decir, que todos los lince ibéricos que recorren nuestro país, nuestra península ibérica —país, España y Portugal—, son hijos, nietos, bisnietos de esas 74 hembras, que son las que se utilizaron en el inicio del proyecto, para llevar a cabo este proyecto.

Aquí han participado ecologistas, universidades, ayuntamientos, propietarios, cazadores, agricultores, ganaderos. Por eso, al principio de mi intervención decía que esto es un éxito absolutamente de todos. Es un éxito colectivo, es un éxito de personas que han logrado conseguir que hoy el lince ibérico tenga en la península ibérica más de dos mil cuatrocientos ejemplares, y la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza haya rebajado su catalogación de una especie en peligro de extinción a una especie vulnerable. Éxito absolutamente de todos.

Este proyecto LIFE lo vamos a concluir con un congreso internacional en Sevilla en el mes de noviembre, al que todos ustedes están invitados y ya les mandaremos oficialmente esa invitación, que será un congreso con un título muy especial, con versión compartida, acción coordinada, porque ahí hemos estado todos.

Vamos a presentar un nuevo proyecto, donde vamos a ampliar los territorios donde ese proyecto se va a desarrollar, y creemos y queremos que Andalucía vuelva a liderar esa cooperación y ese proyecto nuevo para seguir trabajando en una especie como es el lince, de la que todos nos sentimos orgullosos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001807. Pregunta oral relativa a la Comisión Mixta de Seguimiento del protocolo suscrito por la Junta de Andalucía y la Generalidad de Cataluña para el desarrollo de actuaciones de conservación dentro del proyecto Eremita

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Popular de Andalucía, relativa a la Comisión Mixta de Seguimiento del protocolo suscrito por la Junta de Andalucía y la Generalidad de Cataluña para el desarrollo de las actuaciones de conservación dentro del proyecto Eremita.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera.

La verdad, me van a permitir empezar dándole las gracias a nuestra portavoz, señora Cabello, por delegar en mí esta iniciativa de esta extraña y a la vez elegante ave, el ibis eremita, y que precisamente algunas de las características, por esa teoría de la red cósmica, se relacionan con algunas de las cosas que están pasando tristemente en la política nacional.

Y es que, por ejemplo, el ibis eremita elige a su pareja por el pico, por el pico de más longitud. Normalmente es el que se lleva siempre esa hembra al apareo. Y eso está ocurriendo también precisamente con los socios del señor Sánchez. Parece que elige siempre a los socios que tienen más apetito, los que quieren gastar más y quieren deteriorar más España.

El ibis eremita es monógamo por temporada. Y no me digan ustedes, señorías, que no recuerda ese monógamo por temporada —o por jornada— al famoso número 2 del PSOE, que inició toda esta cascada de corrupción que estamos viviendo.

Y, por último, el ibis eremita tiene como plato preferido, señor, tiene como plato preferido dentro de su dieta el escarabajo tenebriónido, que, como ustedes saben, tenebriónido es un término latino que recuerda que viene de las tinieblas. Y, claro, nos podría recordar a esas pinturas tenebristas del gran Ribera, el Españolito. Pero no, nos recuerda el mundo tenebroso, ese futuro negro que está creando el Gobierno de Sánchez, de PSOE, de Izquierda Unida y de Sumar.

En definitiva, esta ave sí tiene enfrente un Gobierno andaluz que se ocupa de todos los problemas de todos los andaluces. Y tenemos un Gobierno andaluz con una Consejería de Sostenibilidad que está trabajando de manera excelente, con equilibrio, sin bandazos, con sentido común. Y, en este caso, desarrolla proyectos tan bonitos para darle la vuelta a esta ave que estaba en peligro crítico de extinción y está claro que, gracias al esfuerzo de esta consejería, ha logrado no solo sobrevivir, sino empezar a

consolidarse en nuestro ecosistema tras épocas de desaparición. Por ello le pedimos, señora consejera, una valoración de la comisión mixta del proyecto Eremita.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Es el turno para responder a su pregunta, señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Ruiz.

La constitución de esta comisión es un paso de los muchos que está dando Andalucía, precisamente, en la conservación de la biodiversidad, y volvemos a hacerlo en comparación con otra comunidad autónoma, con la Generalidad de Cataluña, precisamente para ampliar el territorio y poder hacer esa otra comunidad de ibis eremita que nos permita la conexión ecológica del territorio. Será un territorio intermedio entre Andalucía y las otras comunidades de ibis eremita que hay en Europa.

El objetivo, lo ha dicho usted muy bien, es avanzar en esa conservación de un ave que está declarada, catalogada como peligro crítico de extinción, y decir que los resultados de Andalucía son muy importantes. Hemos conseguido consolidar una colonia ya autosuficiente en libertad y contamos ya con 306 aves y 47 parejas reproductoras distribuidas en tres núcleos principales: La Barca de Vejer, San Ambrosio y Castilnovo. Solo en esta campaña 2025, que ha sido todo un éxito, se han anillado 56 pollos que han nacido en libertad, algo que no había pasado hasta ahora en la historia y, desde que comenzó el procedimiento hasta ahora, se han liberado ya 695 aves y han nacido en libertad 319. El convenio que hemos firmado con Cataluña, precisamente, lo que supone es llevar allí pollos —19 se han llevado entre el día 23 y 25—, pero la parte más importante es el asesoramiento técnico que reciben por parte de la Consejería de Sostenible y Medio Ambiente, específicamente del equipo que ha llevado esos pollos, que son los que colaboran con nosotros, con AMAYA, y que es el Zoo Botánico de Jerez, que realizan una gran labor. Y, aparte del asesoramiento técnico, la monitorización de todos esos ejemplares hasta que se produzca su liberación en el territorio catalán.

Esas aves se han llevado al Parque Natural de los Humedales del Ampurdán y vamos a seguir expectantes porque creemos que esa colonia va a ser esencial y primordial para poder aumentar los territorios donde el ibis eremita puede tener ese espacio que le sirva de espacio intermedio entre su largo recorrido, desde esas colonias de Europa hasta Andalucía, hasta la zona de Cádiz. Así que yo creo que ese convenio de colaboración va a ser importante para Cataluña, pero también para Andalucía, porque va a ampliar el territorio donde el ibis eremita va a estar.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001822. Pregunta oral relativa a las denuncias por malos olores en Albolote y Maracena (Granada)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Socialista, relativa a las denuncias por malos olores en Albolote y Maracena. Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez. Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Me sumo también al deseo de todos los diputados de que pasen unos días de descanso en el mes de agosto. Desgraciadamente, hay cientos de vecinos de Granada, del área metropolitana, concretamente de los municipios de Albolote y de Maracena, pues para los que está siendo un verano complicado. Me explico.

Resulta que, bueno, eso tan habitual de abrir las ventanas, de salir al balcón o de salir a la terraza no lo pueden hacer por los fuertes olores que perciben y que, según los propios vecinos y los ayuntamientos de la zona, pues provienen de una depuradora de aguas residuales, concretamente de la depuradora del polígono de Juncaril, que depura las aguas residuales de este polígono y del vecino de Asegra.

Todos somos conscientes de la necesidad de las plantas de depuración de aguas residuales para mantener una gestión adecuada del ciclo integral del agua, y que existen y que dan problemas y que provocan olores cuando su funcionamiento es deficiente, pero para eso está la Consejería de Sostenibilidad, para inspeccionarlas, para analizarlas, para hacerles un seguimiento, detectar los problemas de funcionamiento, corregirlos o instar a los gestores a que los corrijan y desaparezcan estos problemas. Problemas originados por vestidos irregulares a la depuradora, cuando se superan los caudales previstos, cuando hay fallos técnicos. Pero, vuelvo a repetir, son problemas que originan fuertes olores y, en este caso, hay vecinos que lo están pasando mal y están pasando un verano bastante difícil.

Le instamos a que desde la consejería, pues bueno, incremente la inspección de este tipo de instalaciones que originan olores y problemas a los vecinos, y concretamente en esta depuradora que está originando estos problemas. Por eso la pregunta es sobre qué están haciendo para verificar el funcionamiento correcto de las depuradoras de aguas residuales y, concretamente, de esta depuradora que tantos problemas está dando en la zona de Maracena y Albolote.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez. Le quedan 35 segundos.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Sánchez.

Efectivamente, en la delegación territorial se ha recibido por parte de la Unidad de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil un escrito del Ayuntamiento de Albolote en el que se hacían eco de diversas quejas vecinales. También en el mes de julio hemos recibido otra carta del alcalde de Maracena en ese mismo sentido, y tengo que decirle que el Departamento, precisamente, de Calidad del Aire informó a la Jefatura de Servicio, a la vista de los hechos, de que iban a iniciar una inspección tanto de la EDAR y del polígono de Juncaril, de Albolote.

En estos momentos se está haciendo esa inspección y, cuando tengamos todos los datos y se analice la situación, nos sentaremos con los ayuntamientos, con la mancomunidad, con propuestas por parte de ellos, cuando nosotros tengamos ese análisis, porque, como usted muy bien dice, los vecinos no tienen por qué ser los perjudicados de una instalación. Así que, cuando tengamos toda esa información, nos sentaremos con ellos y, desde luego, exigiremos cumplimiento.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Cinco segundos.

Solicitarle, señora, pedirle que sea lo antes posible.

Los vecinos es verdad que lo pasan mal. Yo he podido comprobar que los olores son ciertos, y la verdad es que es muy desagradable pasar un verano con esta molestia. Y si lo antes posible se pueden hacer esas gestiones y se puede poner solución, pues los vecinos lo agradecerán y lo agradecerán los ayuntamientos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor Sánchez.

Esa es nuestra intención. Como usted muy bien dice, los vecinos, al que le toca vivir esa situación es problemático que no puedan abrir sus ventanas. Nosotros somos conscientes de ello y lo haremos con agilidad.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001825. Pregunta oral relativa a la protección del espacio natural de Doñana (Huelva)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la protección del espacio natural de Doñana (Huelva), y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora consejera, hablemos de Doñana. En Doñana no hay una población de ibis eremita que se conozca, hay una gran población de láridos, de gaviotas, que saben ustedes que son aves carroñeras y de vuelo bajo, y que por una extraña conexión con un partido político, la convirtió en su símbolo.

Doy por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para responder a su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Jiménez.

Como da usted por formulada la pregunta, pues espero que en su intervención posterior, como esto es algo compartido, Junta de Andalucía y Gobierno de España, tenga usted a bien en su intervención decirnos qué está haciendo el Gobierno de España, precisamente, para que Doñana no sea incluida en la lista de patrimonio mundial en peligro. Porque, al final, es colaboración. Creo que lo estamos haciendo bien y creo que el trabajo va a ser fructífero y va a estar bien. Pero le recuerdo que ambas partes tenemos responsabilidad.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Jiménez, le recuerdo que le quedan dos minutos, siete segundos.

Cuando usted quiera.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señora consejera, ¿usted me ha confundido con la señora Aagesen? De verdad, no creo que me parezca yo en nada a la ministra, ¿no? No creo yo. Me pide usted a mí que yo le explique la posición del Gobierno de España. ¿Yo? Pero si yo soy un diputado del Grupo Socialista, que tiene aquí la obligación de preguntarle a usted por lo que está haciendo usted. Y su obligación mínima no es sacar balones fuera, que, como usted dice, usted tiene responsabilidad compartida, pero tiene responsabilidad.

Mire, señora consejera, se ha celebrado la 47ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en París, hace una semana aproximadamente. En ella vuelve a ponerse en evidencia el riesgo de que Doñana se incluya en la lista negra del patrimonio mundial. Y eso es algo que no podemos consentir, señora consejera. Ustedes cometieron un error de libro por intentar, en una estrategia electoral, comprarle el discurso a la extrema derecha en el territorio, poniendo un foco sobre un territorio en el que la prudencia y el diálogo históricamente había servido para arreglar, entre todos, los problemas que estaban planteados. Problemas complejos que supimos durante mucho tiempo hacer una solución compartida. Pero, bueno, aquel daño se hizo, se puso el foco sobre Doñana, se produjo una amenaza cierta de la Unesco por lo que ocurrió en su momento, pero eso hay que superarlo, señora consejera.

Este comité ha valorado la recuperación de la situación del acuífero, aunque evidentemente quedan cosas por hacer, pero ha puesto el foco en dos cuestiones extraordinarias, o que acaban de aparecer en sus preocupaciones, que son responsabilidad suya, señora consejera: uno, la desaparición de la avifauna en Doñana, los procesos de desaparición por la situación de los humedales y qué está ocurriendo con las decenas de especies, algunas de ellas endémicas en Doñana, que están en peligro de desaparición de ese entorno. Y, en segundo lugar, pone el foco en los permisos que se le ha dado a la mina de Aznalcóllar, señora consejera, y ha reclamado el comité todo el procedimiento de declaración ambiental que se ha hecho para la apertura de esa instalación.

¿Qué quiero decirle, señora consejera?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha terminado su tiempo con creces. Tiene que ir terminando, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Que se pongan ustedes a la tarea. Está en peligro la reputación mundial, en términos medioambientales, de la comunidad autónoma de Andalucía, ganada a pulso con el programa del lince, al que usted ha hecho mención, con el programa LIFE. Por cierto, le agradezco que haya hecho mención a los veinte años de trabajo, porque hay un adanismo en general en su Gobierno y en su partido que usted, al menos, en esta ocasión ha conjurado.

Está en peligro nuestra imagen mundial en términos de responsabilidad ambiental, señora consejera. Aplíquese, porque el patrimonio de Doñana es de todos y todas, de esta generación, y tiene que seguir siéndolo en las generaciones futuras.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Jiménez. Bueno, usted se ha quedado ahí, como el problema de Doñana es..., lo ha reducido usted a que se ha reducido el número de especies que hay en Doñana, a eso ha reducido usted el problema de Doñana. Y yo creo que el problema de Doñana es mucho más amplio, mucho más importante y mucho más exigente. El análisis ha sido parco. Y usted sabe, y ahí están los estudios científicos de cómo las aves van movilizándolo el flujo y por los lugares que pasan, y tiene mucho que ver con el cambio climático. Y no solo Doñana está afectada por esa disminución del número de especies que anidan en sus espacios, que también tiene que ver con cómo están los humedales en años como este año, que ha sido maravilloso, pero que en otros años no lo son.

Y usted sabe, señor Jiménez, que ambas administraciones tenemos un compromiso con Doñana muy importante. Ambas administraciones. Y usted no venga aquí a eludir y a decir que no tiene nada que ver con el Gobierno de España, que usted viene aquí como un parlamentario, vale, pero es que el Gobierno de España, que es del Partido Socialista Obrero Español, tiene aquí una gran responsabilidad en Doñana, compartida con nosotros. La más acuciante, por ahora, sacar las bases de los agricultores, para poder empezar a eliminar explotaciones que sabemos todos que influyen directamente en el acuífero.

Sabemos también el trabajo que tiene que hacer Confederación y que está haciendo, con esas inspecciones continuas, con ese cierre de pozos continuos. Y sabemos también que tenemos retos compartidos, proyectos compartidos, como son las inversiones a las que nos comprometimos cada uno, 856 millones que nosotros estamos ejecutando y que estamos evaluando, que tenemos comisiones mixtas de seguimiento Ministerio-Junta de Andalucía, precisamente, para la evaluación y el seguimiento de ambas partes, y que este es el objetivo del acuerdo de Doñana, que es proteger, preservar y trabajar por Doñana, señor Jiménez, todos juntos.

El problema de Doñana no es solo que se haya reducido el número de especies, que está pasando en muchos sitios. El problema de Doñana es mucho más profundo en Doñana, y usted lo sabe.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-001826. Pregunta oral relativa a las medidas de protección ambiental de los espacios protegidos de Sierra de Cabrera-Bédar y el paraje natural de Karst de Yesos en Sorbas (Almería)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta y última, realizada también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas de protección ambiental de los espacios protegidos de Sierra de Cabrera-Bédar y del parque natural de Karst de los Yesos, en Sorbas, en Almería.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Navarro.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Le preguntamos, desde el Grupo Socialista, ¿qué medidas han puesto en marcha en los últimos siete años de Gobierno del Partido Popular en esta zona altamente protegida de mi provincia, la provincia de Almería, especialmente en la Sierra Cabrera-Bédar y en el paraje natural del Karst de Yesos, de Sorbas? Y, específicamente, nos queremos interesar, más en concreto, más allá de la generalidad, y que usted nos pueda plantear el contexto, que nos concrete en qué estado se encuentra la evaluación de impacto ambiental que tiene que tramitar su consejería en la solicitud de prórroga de explotación de la explotación minera de Los Yesares, en Almería, que está justamente en esa zona.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro. Ha consumido cuarenta segundos.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Navarro. Sabe usted, es consciente de ello, que los espacios naturales protegidos tienen dos instrumentos de gestión esenciales, que son los planes de ordenación de los recursos naturales y el plan de uso y gestión del parque natural.

En relación con su pregunta, la Sierra de Cabrera-Bédar es una zona de especial conservación y su propio plan de gestión fue aprobado en el año 2015. Y el paraje natural de Karst en Yesos de Sorbas,

en zona de especial conservación desde el año 2016, tiene un plan de ordenación de los recursos naturales también aprobado en el año 2016. Cuando una autorización ambiental se realiza, es de acuerdo precisamente con estos planes de ordenación de recursos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Navarro, cuando usted quiera.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Señora consejera, le preguntaba por lo que han hecho ustedes en estos últimos siete años para proteger esas zonas, no la normativa vigente, que hoy en día en la sociedad de la información cualquiera puede acceder a ella, pero, efectivamente, como usted dice, la conozco bien. De hecho, además, lo ha dicho, proviene de los años 2015 y 2016, cuando gobernaba el Partido Socialista. Lo conocemos perfectamente. Lo que le estamos preguntando es qué están haciendo ahora, en estos últimos siete años, especialmente. Porque esa normativa establece un marco, pero se puede profundizar, se puede mejorar, se puede enriquecer, y eso es lo que le estamos planteando.

Y, sobre todo y ante todo, le estamos también preguntando, cosa que espero que me responda ahora en su segundo turno de respuesta, por esa evaluación de impacto ambiental de esa prórroga, que está pendiente, precisamente, de autorización y de tramitación, por un lado, la Administración competente en materia de minas, que sabemos que es otra consejería, pero que depende especialmente, dado que son espacios incluidos en la Red Natura 2000, y que tienen una avifauna, especialmente, una fauna y una protección de su especie, y que tienen unas cuevas que son dignas de protección, porque son zonas de patrimonio ambiental especialmente protegido, como usted sabe.

Por tanto, nos preocupa esa evaluación de impacto ambiental y, sobre todo, que no se evalúe toda la zona potencialmente afectada por esa solicitud de prórroga. Eso es lo que nos preocupa, no es lo mismo realizar una evaluación ambiental sobre ocho hectáreas que sobre doscientas. Y lo que le estamos planteando es si ustedes están analizando esa potencial afectación de toda la zona o solo de una zona reducida.

Esperamos una respuesta.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, gracias, pero yo..., si usted me lo hubiese especificado mejor en la pregunta, pues a lo mejor yo podría haber venido con más información, pero precisamente usted no me estaba preguntando por la autorización ambiental unificada.

Usted me estaba preguntando cómo...

[Intervención no registrada.]

Claro, no. Sí, pero no me ha preguntado por ella en la pregunta, usted me ha preguntado por otra cosa.

Los equipos técnicos de la consejería, en los que yo supongo que usted confía, como yo confío, son los que realizan esos informes técnicos que avalan una autorización ambiental unificada, que es un documento extenso, largo y con criterios totalmente técnicos, con criterios totalmente técnicos. Y yo le aseguro a usted que esa autorización ambiental unificada va a tener en cuenta toda la protección que tiene ese territorio, que es mucha, y la va a tener en cuenta, como no puede ser de otra manera, porque si no, cualquiera después lo podrá recurrir y se podrá ir a un juzgado.

Así que yo le pido que siga usted teniendo confianza en los equipos técnicos de la delegación territorial, pero también de la consejería, porque al final son ellos los que hacen posible compatibilizar algo muy importante para nosotros, que es la protección, pero, cuando se puede, también el desarrollo económico y social del territorio. Así que confíe usted, como confío yo, en que esos informes técnicos que van a avalar esa autorización ambiental unificada —positiva o negativa, no lo sé— serán los correctos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Como termino, yo también quería desearles buen verano y que podamos descansar.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Terminamos, por tanto, el segundo punto de orden del día.

Hacemos un receso de ocho minutos para el siguiente, para el tercer punto de orden del día, y despedir a la señora consejera.

Cuando ustedes quieran, señorías.

[Receso.]

12-25/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a la ejecución inmediata y por completo del carril para conectar El Ejido y Roquetas de Mar a través del paraje natural de Punta Entinas-Sabinar

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Continuamos con el punto tercero del orden del día, la proposición no de ley en comisión relativa a la ejecución inmediata y por completo del carril para conectar El Ejido y Roquetas de Mar a través del paraje natural de Punta Entinas-Sabinar.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Cervantes, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, por un tiempo máximo de siete minutos.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidenta.

Bueno, Punta Entinas-Sabinar es un entorno natural, con protección como paraje y reserva natural, que alberga dunas, marjales y charcas, con elevada biodiversidad. Es una de las formaciones dunares mejor conservadas de nuestra península. Este espacio tiene una extensión de casi dos mil hectáreas, entre los municipios de El Ejido y Roquetas. Por eso es nuestra obligación preservarlo, cuidarlo pero, sobre todo, tenemos que ponerlo en valor. Por eso traemos esta PNL a esta comisión.

Ya en el año 2015, el Gobierno socialista se puso encima de la mesa la necesidad de hacer un proyecto para la realización de esta vía, pero no se llevó a cabo. Bueno, tuvo que haber un cambio de Gobierno para el Partido Popular en febrero, concretamente, del año 2022, que presentó en bombo y platillo, como ellos nos tienen acostumbrados, el proyecto que constaba con una ejecución, con un presupuesto de dos millones y medio, albergaba una vía de casi 16 kilómetros entre el paraje, pero, lo dicho, presentó el proyecto pero no llegó a hacerlo. Ahora mismo el proyecto está paralizado, pese al potencial económico, turístico y recreativo que su ejecución conllevaría.

El camino no solo va a vertebrar territorio, sino que impulsará el turismo en la comarca y fortalecerá el desarrollo local. La puesta en valor del paraje permitirá diversificar la economía más allá del turismo de sol y playa, que estamos acostumbrados en Almería. Queda, por tanto, claro que no existe impedimento alguno para su ejecución, más allá de la falta de la voluntad política. Lo que falta no es consenso ni legalidad, sino decisión por parte de la Junta de Andalucía, por el Partido Popular, para hacer realidad esta infraestructura esperada y beneficiosa para todos los municipios implicados.

Desde Vox consideramos que la Junta de Andalucía debe asumir sus competencias, impulsar la ejecución efectiva del proyecto, asegurar las condiciones técnicas necesarias y evitar excusas burocráticas o financieras. El pasado viernes, en Pleno ordinario del Ayuntamiento El Ejido, en el que soy concejal,

presenté esta moción defendiendo la utilidad de este carril, y fue apoyado por el Partido Socialista y el Partido Popular. Espero que en esta comisión sea apoyado también por estos dos grupos políticos.

Muchas gracias.

La señora **MORALES SÁNCHEZ**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Navarro, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría, cuando quiera.

La señora **NAVARRO RODRÍGUEZ**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, estamos aquí ante un claro ejemplo de la gestión y la capacidad del Partido Popular en llevar a cabo proyectos que son buenos para la ciudadanía, en este caso para El Ejido de Roquetas y para todos los que nos visitan, y cada vez esperemos que sean más, que quieran hacer turismo o que quieran hacer deporte en estos municipios. Desde, como decía la ponente, la que ha presentado la iniciativa, desde el año 2022, desde febrero del 2022. Y, en fin, estamos ya casi en agosto del 2025 y este proyecto ni está ni se espera.

Y hablando también de eficacia y de gestión, de lo que tanto se dan golpes de pecho, bueno, tenemos ejemplos de carriles de cicloturistas similares que se han acogido a fondos Next Generation de la Unión Europea y que han obtenido financiación bastante cuantiosa. Y, por tanto, yo no sé a qué esperan los municipios de Roquetas y de El Ejido, gobernados por el Partido Popular; la diputación provincial, gobernada por el Partido Popular de Almería, para acogerse a esos proyectos, pero ya no como excusa para ganar tiempo, y ahora, bueno, hasta que no resuelvan, sino para empezar a iniciar este proyecto, pero que han perdido dos oportunidades muy importantes. Las subvenciones para las zonas de bajas emisiones, le recuerdo a su señoría brevemente, el Ayuntamiento de Sevilla, en el anterior mandato, lideró un proyecto de conexión de los carriles bici de la zona metropolitana de Sevilla con los Ayuntamientos de La Rinconada, de Dos Hermanas y con la Universidad Pablo de Olavide, que consiguió una financiación bastante potente de los fondos Next Generation de zonas de bajas emisiones. Y ahora ya está siendo realidad y se está culminando. Y otro ejemplo más cercano: en la provincia de Almería, el municipio de Níjar solicitó en el anterior mandato también, en su plan de sostenibilidad, de destino de sostenibilidad turística en destino, uno de los apartados era precisamente la conexión con la adecuación de los caminos rurales altamente protegidos, porque estamos hablando del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, pero esa adecuación también se incluyó en esa solicitud de incentivo y fue uno de los pocos municipios a nivel nacional que obtuvieron esa financiación.

Por tanto, ¿qué exigimos desde el Grupo Socialista? Evidentemente, vamos a estar de acuerdo siempre en que se planteen iniciativas que son interesantes y que son buenas para nuestros ciudadanos, nues-

tras ciudadanas y para nuestros territorios, y siempre, evidentemente, salvaguardando la sostenibilidad medioambiental, por eso estamos en esta comisión precisamente, vamos a estar de acuerdo. Ahora, ¿qué le exigimos ya? Ya van tarde, ya van muy tarde. Así que lo que esperamos es que lo hagan cuanto antes.

Termino ya diciendo que, si no, estamos corriendo el riesgo de perder este carro importante de los fondos Next Generation, y si ahora no son capaces de sacarlo adelante, después va a ser más complicado. Así que les exigimos que lo hagan cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Guzmán, por el Grupo Popular de Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, la verdad es que hay que decirle eso de «le dijo la sartén al cazo...», la verdad es que yo creo que debería mirarse usted un poquito adentro. Y la verdad es que soy un poco mayor que usted. La memoria me falla más de lo normal, pero no le recuerdo ninguna iniciativa en positivo por Almería. Pero, bueno, está bien que ahora defienda una actuación que ustedes, cuando gobernaron, no tuvieron nunca ni la menor remota intención de poder ejecutarlo.

Pero vamos al proyecto en cuestión. El proyecto del carril bici y peatonal entre Roquetas de Mar y El Ejido es, sin duda alguna, un proyecto transformador. Es un proyecto de cohesión entre dos de los municipios más importantes de Almería y es un proyecto profundamente sostenible. Un proyecto que, además, pone en valor un paisaje natural, como es el del Punta Entinas. Sin duda alguna, un proyecto turístico y también deportivo, ¿por qué no? Pero es un proyecto que surge a iniciativa de dos de los máximos responsables y representantes del municipalismo español, como es el alcalde de Roquetas de Mar, Gabriel Amat, y como es el alcalde de El Ejido, Paco Góngora. Dos alcaldes que hace tiempo que están luchando por intentar conectar dos de los enclaves turísticos más importantes de toda la provincia de Almería, como es la Urba de Roquetas, con la que los británicos ya denominan la Pequeña Mónaco, como es Almerimar, unirla con un carril. Es así, señor Navarro. Tiene que irse simplemente a la prensa de esta semana y usted lo podrá ver. Dos enclaves, sin duda alguna, turísticos, los más importantes del Poniente almeriense.

Por tanto, es un proyecto que surge por parte del Partido Popular, por parte de los dos alcaldes, que el Partido Popular de Andalucía lo hace suyo, hasta tal extremo de que lo lleva al programa electoral con el cual concurriríamos a las elecciones autonómicas del 2022. Por tanto, un compromiso del Partido Popular. Y por eso es por lo que en el 2022 es cuando se anuncia que, por parte del Gobierno de Andalucía, se va a acometer este proyecto, y eso es lo que se hace en el 2022. Es verdad que no es un proyecto fácil, por el espacio protegido por el cual va a concurrir, que requiere, por tanto, más informes de lo normal.

Pero ustedes mienten en sus afirmaciones rotundas que ustedes hacen. El proyecto ya está terminado y ya tiene todos los informes positivos. Por tanto, lo que hay que hacer ahora es licitarlo a la mayor brevedad posible. Pero hay que empezar por partes. Este es un proyecto que demandaron los ciudadanos y que, por tanto, lo hemos hecho también nuestro, y por eso lo ha hecho también el Gobierno de Andalucía. Por tanto, estamos a favor, por supuesto, porque es nuestro proyecto lo que persiste en esta proposición no de ley. Pero si rascamos un poco en esta proposición no de ley, yo me da la sensación que al Grupo Parlamentario Vox no le interesa que se haga esta proposición. Simplemente lo único que quiere es apropiarse de algo que no han hecho ellos. Y es que el problema es que su iniciativa últimamente brilla por su ausencia y, cuando uno no tiene nada, nada que ofrecer, pues no le queda más que intentar copiar las buenas medidas que otros grupos políticos hacen.

Miren ustedes, el problema es que cuando uno hace eso queda en evidencia, como acaban de quedar ustedes hoy aquí. Miren ustedes, no solo yo creo que no conocen el proyecto. Miren ustedes, yo tengo un amigo que siempre me dice, que siempre me insiste que hay que estudiar muy bien los proyectos. Yo creo que ustedes desconocen este proyecto. Pero no solo desconocen, es que acaban de reconocer que no saben en qué situación administrativa se encuentra este proyecto.

Vamos por partes. Hablan ustedes de que el proyecto no se ha finalizado, más aún, dicen que se encuentra paralizado. Pero, bueno, ¿quién se lo ha dicho eso a ustedes? ¿Con quién han hablado ustedes? El proyecto ya está terminado y tiene todos los informes favorables y ya cuenta con los permisos también de esta consejería, de la Consejería de Medio Ambiente. Dice usted que no existe impedimento alguno para su ejecución, que lo que falta es decisión política. Pero si ha sido el Gobierno de Andalucía el que lo ha puesto lo alto la mesa. Claro que existe y se va a invertir y se va a licitar en el menor plazo posible. Aparecía en nuestro programa electoral y, por tanto, lo vamos a ejecutar.

Dice usted que la Junta tiene que asumir sus competencias y que tiene que contar con los ayuntamientos. Mire usted, si lo que se hace es contar con la iniciativa de los dos ayuntamientos, si lo que se hace es atender sus peticiones. Y aquí, en la Junta de Andalucía, desde que gobierna el Gobierno de Juan Manuel Moreno, la colaboración institucional es una de las señas de identidad, de ese diálogo y colaboración que se hace con el resto de administraciones.

Pero es que ustedes se quedan, después de hablar así de este proyecto, después de mentir en sus explicaciones, como ustedes lo hacen, se quedan tan anchos y piden que encima lo aprobemos. Mire usted, yo les voy a decir una cosa. Yo podría entender que ustedes plantearan que les gustaría que se licitara lo más rápidamente posible y que entiendan ustedes que debería ya estar ejecutado ese proyecto. Yo lo podría entender. Si lo hacen ustedes así, ¿y les votaría a favor? Por supuesto que sí. Y estaríamos todos plenamente de acuerdo. En eso podríamos estar de acuerdo. Pero ustedes, sencillamente, no quieren eso.

Mire usted, por parte de este grupo político lo dejamos muy claro: sí al proyecto, sí a este ramal fundamental y necesario para conectar a estos dos municipios, sí a que se ejecute en la mayor brevedad posible y no a esa manipulación partidista y torticera que intenta hacer el Grupo Parlamentario de Vox con esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Para su cierre, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Cervantes, por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **CERVANTES LLORT**

—Gracias, presidenta.

El Partido Popular, dándole lecciones a Vox de lo que es vender proyectos hace años, venderlos y, sobre todo, ya ha reconocido que lo vendió en periodo electoral. Como ustedes ejecutan. Su formación política es experta en vender proyectos en periodo electoral, para después dejarlos en un cajón y no hacer nada. El Partido Popular se cree el ladrón que todos son de su condición. Mire, si Vox dice algo, lo hace. No lo deja en un cajón, no lo deja en un cajón más de tres años paralizado, cuando ha reconocido que es un carril beneficioso para dos municipios muy importantes de la costa de Almería y no lo deja paralizado. Y, más aún, votar que no a un proyecto y a una PNL que lo único que quieren es impulsar y poner encima de la mesa que la construcción de ese carril bici es muy necesaria para la provincia de Almería, de la cual usted vive en ella. Así que cada uno con sus palabras.

Quería terminar mi intervención para invitarles a conocer Almería, si no la conocen, y, sobre todo, este paraje natural, que es una maravilla, que aunque no esté conectado con el carril bici que prometió el Partido Popular desde hace más de tres años, se puede visitar andando y merece la pena acercarse a Almería en este periodo estival, para conocerla.

Muchas gracias.

La señora **MORALES SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bien.

Señorías, bueno, pues procedemos a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Bien, pues queda rechazada.

Bien, señorías, les deseo unas felices vacaciones a todos, que descansen, que se despeje la mente un poquito, que vengan a Almería, si es posible, y se levanta la sesión.

Muchas gracias.

